



EXPTE. N° 57.352

SANTA FE, 26 de marzo de 2012.

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Dra. Daniela Mariel KRÖHLING solicita se renueve la designación al Dr. Ernesto BRUNETTO, como Pasante Adscripto no rentado para desarrollar tareas de investigación contempladas en el Proyecto CAI+D 2009, bajo su Dirección y tareas de enseñanza en la parte práctica de la asignatura Geomorfología de esta Facultad, de la cual la Dra. Daniela Mariel KRÖHLING es la Responsable.

ATENTO a lo informado por el Departamento Personal y la Secretaría Académica,

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Enseñanza y la de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Renovar a partir de la fecha y por el término de un (1) año, la designación del Dr. Ernesto BRUNETTO (D.N.I. N° 22.635.361) como Pasante Adscripto No Rentado, para desarrollar tareas de investigación contempladas en el Proyecto CAI+D 2009 y tareas de enseñanza en la parte práctica de la asignatura Geomorfología de esta Facultad, bajo la dirección de la Dra. Daniela Mariel KRÖHLING.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Departamento Hidrología, Dra. Daniela Mariel KRÖHLING y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 018/12

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar